



MEMORIA DESCRIPTIVA

anexa a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España.

OBJETO DE LA PATENTE: "Un aparato corta-papeles".
(clase 30)

SOLICITANTES: Sres. M. y V. SANZ SIMON, TALLERES SANZ, residentes en Valencia.

ooooooooo000000000ooooooooo

5

La presente invención se refiere a un aparato para cortar el papel de embalaje, en líneas perfectamente rectas en la medida deseada y en una única operación de máxima sencillez en su ejecución, dejando el dispositivo apto, para un empleo subsiguiente.

10

En sus líneas generales el aparato comprende; un pie ó base sobre el que se eleva un eje para la recepción de la bobina de papel, una doble regleta situada en un plano paralelo a dicho eje, por entre la cual se pasa el extremo libre del papel en el sentido de su altura, y un hilo de acero, como elemento cortante, subceptible de pasar a través de una ranura longitudinal practicada en dicha regleta, verificando el corte del papel.

15

Para la perfecta comprensión del objeto de la patente, se ha representado en los adjuntos dibujos, una forma de ejecución dada a título de ejemplo.

La figura 1, presenta el aparato en vista de perfil, en re-



lación al plano de accionamiento.

20 La figura 2, es una vista de frente, considerada desde el plano de corte.

La figura 3, es una vista en planta del aparato.

El aparato se encuentra constituido por los siguientes elementos:

25 Sobre un pie 1, representado en forma de tripode en el dibujo, se eleva un eje vertical 2, provisto en sus extremos superior e inferior de placas circulares 3, sirviendo de topes de contención al rollo de papel no representado. En el extremo superior del eje 2, se encuentra establecida una corredera 4, por el interior de la cual pasa una barra 5, susceptible de ser mantenida en la posición deseada por un tornillo 6. La barra 5, sus-
30 tenta en su extremo libre una doble regleta constituida por dos barras planas 7 y 8, separadas entre si por una pequeña distancia que forma una ranura 9, por la que se pasa el papel a cortar. En la parte inferior de esta doble regleta, se encuentra
35 una barra dentada 10, que se desliza sobre un trinquete establecido en el pie 1, y que sirve de apoyo inferior de la doble regleta, desplazándose en relación al desplazamiento de la barra 5, y permitiendo así la adaptación de la doble regleta al grueso de la bobina de papel.

40 La doble regleta considerada de frente (Fig. 2), presenta una ranura longitudinal 11, a través de la cual es susceptible de pasar un alambre metálico 12, que se extiende en toda su longitud y que está mantenido en posición por una empuñadura 13, que se apoya sobre una prolongación de la regleta 8, doblada en
45 ángulo en el extremo superior de la misma y señala por 8' en el dibujo, en la cual se encuentra practicada una ranura en la que encaja el alambre 12, según se aprecia en la Figura 1.

El funcionamiento del aparato es el siguiente:

50 Establecido el rollo de papel sobre el eje 2, se pasa el extremo libre del mismo por la ranura 9 de la doble regleta, una vez graduada la distancia de esta con relación al radio de la



bobina, en forma que dicha regleta se encuentre lo mas cerca posible de la superficie externa de la bobina. El extremo libre del papel saldrá por el lado opuesto de la doble regleta, como se vé en 14 en la fig. 3. Basta ejercer una atracción sobre el extremo libre 14 del papel y desplegar fuera de la regleta la extensión de este que se desee cortar, seguidamente se agarra la empuñadura 13, y se tira de ella hacia si, en el sentido que muestra la linea de puntos de la fig. 1. El alambre de acero 12, es obligar a pasar a través de la ranura frontal 11, pero interponiéndose en su camino la hoja de papel intercalada entre las dos regletas, esta hoja es cortada por dichos alambre siguiendo una linea transversal perfectamente recta.

Verificado el corte, basta volver a situar la empuñadura 13, sobre su placa de apoyo 8' y hacer deslizarse un poco mas el papel dentro de la ranura 9, para que vuelva a sobresalir un extremo libre 14 del mismo y quede apto para una operación de corte semejante ulterior.

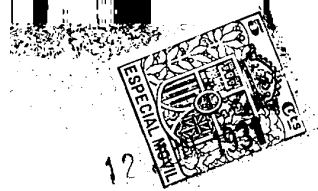
N O T A

En resumen la patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

Primera.- Un aparato corta-papeles, caracterizado en que sobre un pie que sirve de base de sustentación, vá colocado un eje para la recepción de la bobina de papel y una doble regleta situada en plano paralelo, por entre la cual se hace pasar el extremo del papel.

Segunda.- Un aparato corta-papeles según la reivindicación anterior, caracterizado en que el corte se efectua por medio de un hilo de acero ó material similar, haciéndolo pasar a través de una ranura longitudinal practicada en la regleta y tirando de la empuñadura que lleva dicho hilo en su parte superior.

Tercera.- Un aparato corta-papeles según las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el extremo superior del



85 eje receptor de la bobina, irá establecida una corredera, por
el interior de la cual pasará una barra, cuya corredera vá pro-
vista de un tornillo que permite mantener mas o menos alejada
dela regleta, la bobina de papel.

90 Cuarta.- Un aparato corta-papeles según las reivindicacio-
nes anteriores, caracterizado en que la doble regleta está
constituida por dos barras planas, separadas entre si por una
pequeña distancia en forma de ranura y por la que se hará pa -
sar el papel de la bobina que se desee cortar, llevando di-
cha regleta en su parte inferior una barra dentada que se des-
liza libre sobre un trinquete, consiguiendo la adaptación de
95 la doble regleta al grueso de la bobina de papel.

Quinta.- Un aparato corta-papeles según las reivindicacio-
nes anteriores, caracterizado en que dicho aparato podrá ser
construido de distintos tamaños, como asimismo el hilo que ha-
ce el corte podrá ser de acero u otro material similar.
100

Sexta.- Por último se reivindica como objeto sobre el que
ha de recaer la patente de invención que se solicita por vein-
te años en España, por "Un aparato corta-papeles".

105 Todo según queda expuesto en esta memoria que consta de
cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y planos:

Madrid 12 de Junio de 1931.

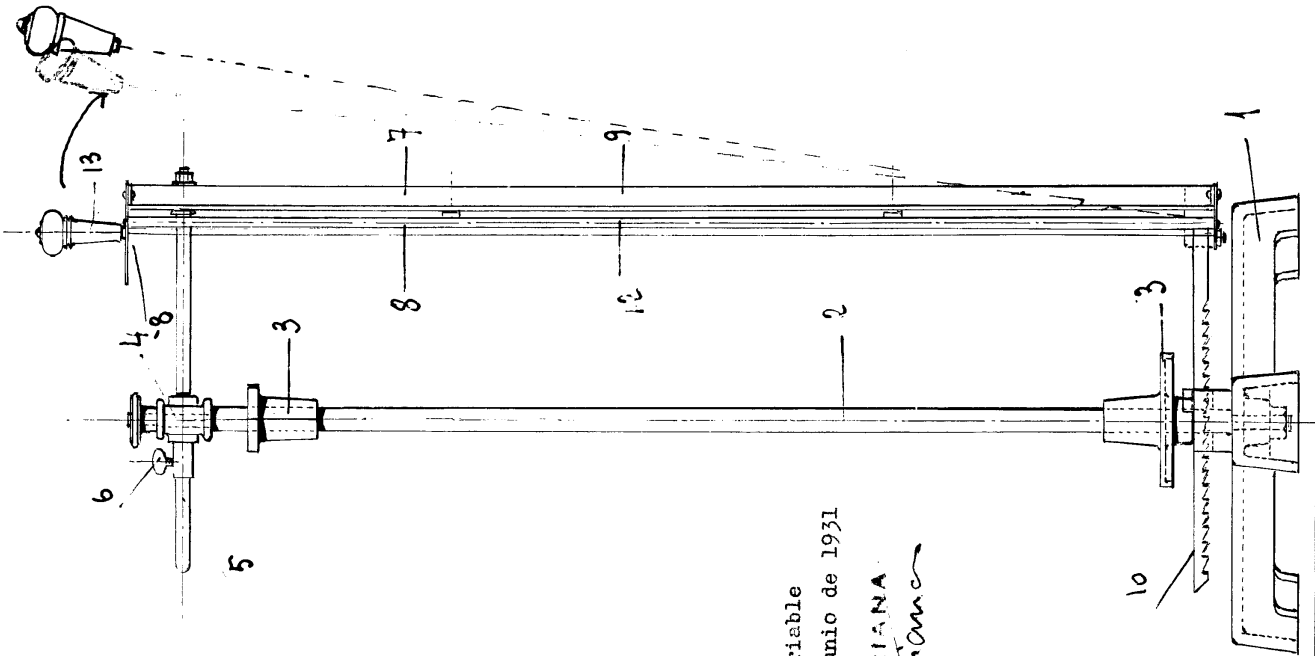
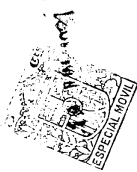
LUIS TRIANA
P. P. *Luís Triana*

— *Orfanaló Corralá - Papeles.* —

— 916. y V. Sanz Simón —

— **Galleres Sanz** —

— VALENCIA - PUERTO —



Escala variable
 Madrid 12 de Junio de 1931
LUIS TRIANA
L. P. Triana

— *Vista de Planta.* —

